

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CINCUENTA Y OCHO celebrada a las 17:30 horas del día 27 de Setiembre 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

De acuerdo al consecutivo SEC-CON-2022#2419, oficio DE-E-224-09-2022 de la UNGL, Solicitud de nombramiento de enlace municipal para la conformación de la Red de Jóvenes Municipalistas.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda que el compañero regidor Juan José Núñez Chaverri (*correo: juanjose1495@gmail.com, teléfono 8308-6064*), sea el representante de este Concejo Municipal ante la Red de Jóvenes Municipalistas. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y remitir a la Administración para que proceda como corresponda el consecutivo interno:

SEC-CON-2022#2447, Oficio DM-345-2022, del Sr. Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía. Informa en relación a los Programas de Gestión Ambiental Institucionales (PGAI) y las responsabilidades de las municipalidades en relación al cumplimiento de esta herramienta ambiental que tiene su asidero legal en la Ley No. 8839 “Para la Gestión Integral de Residuos” y el Decreto Ejecutivo No. 36499-MINAE-S “Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el sector público de Costa Rica” y su reforma. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y se remite a la Administración para que proceda como corresponda, el consecutivo interno:

SEC-CON-2022#2450, nota de los exfuncionarios y exfuncionarias de la Municipalidad de Bagaces, presentando Recurso de Revocatoria y apelación en subsidio en contra de la Alcaldía de la Municipalidad de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y se remite a la Administración el consecutivo interno **SEC-CON-2022#2462** *“Correo PBCL donde adjuntan el convenio de Cooperación con las modificaciones correspondientes para que el Concejo Municipal lo valore.* Se remite a la Administración para se proceda según corresponda, revisando los aspectos legales, administrativos y financieros de la Municipalidad. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo a lo establecido y a lo consignado en el consecutivo interno **SEC-CON-2022#2470** **“Oficio MB-ALC-OFI-0683-2022, oficio de la Alcaldía.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar a la Señora alcaldesa Eva Vásquez, alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces para que firme el convenio tripartito **entre el Sistema Nacional de Áreas de conservación (SINAC), la Municipalidad de Bagaces y la Asociación de Desarrollo Integral del Fortuna de Bagaces**, para que se inicié el proceso de ejecución de este convenio teniendo a facilitar todo el proceso de las obras y aporte administrativo de la apertura del Parque Nacional Volcán Miravalles.

Esto se hace por qué urge este documento y la realización de estas obras para la reactivación del cantón a través de la visitación de personas a nuestro parque. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo a lo establecido y a lo consignado en el consecutivo interno **SEC-CON-2022#2473**, Correo de la Sra. Priscila Salazar, Auditoria, en donde solicita respuesta al oficio **MB-AI-OFI-080-2022**, pues ya se encuentra trabajando en el **Plan de Trabajo de auditoría para el 2023.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, si alguien tiene alguna observación o propuesta sobre temas que considere que este Concejo Municipal debe de recomendar a la Señora Auditora Interna incluir dentro su Plan Anual de Trabajo para el periodo 2023, lo puede hacer llegar a través del correo o del chat, cómo lo consideren adecuado.

Se deja abierta esta posibilidad y ojalá que la respuesta esté antes del próximo martes 05 de octubre, para que la Señora Auditora Interna no se atrase más en el Plan de Trabajo del 2023. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y remitir a la Administración municipal consecutivo interno:

SEC-CON-2022#2474, oficio DGFM-UID-0156-2022,, del IFAM, Presentando la Oferta Programática de IFAM.

Para que la Administración sea enviando a todos los compañeros de la Administración que consideren necesario el recibir esta capacitación. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

Aprobar la Adjudicación del procedimiento SICOP Licitación Abreviada 2022LA-000007-0040100001, denominado: “Contratación del Servicio de Mejoramiento de la superficie de ruedo del sector de la Iglesia Católica en el Cuadrante Urbano Llanos del Cortés. Mejoramiento de la superficie de ruedo de las cuestas sector Lomas de Barbudal del Camino Pijije entre las estaciones 6+500 y 7+100. Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenajes de los alrededores de la plaza de deportes y del Ebais de Cuadrantes El Salto. Mantenimiento periódico de la superficie de ruedo entre las estaciones 0+655 y 2+067 Camino Colonia ICE. Mejoramiento de los sistemas de drenajes entre las estaciones 1+020 y 3+132 Camino San Isidro- La Ese.

Según a los términos y las condiciones planteados por la Alcaldía Municipal, mediante recomendación de Adjudicación del Procedimiento 2022LA-000007-0040100001 Proyectos Caminos Grupo 7, planteada mediante oficio N°MB-ALC-OFI-0698-2022, del 26 de setiembre 2022 (registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2021#2484). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el dictamen N°Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-28 2022 (Período 2020-2024), presentado por la Sindica Marylen Villafuerte Rodríguez, miembro de la Comisión de Juntas de Educación y Juntas Administrativas del Concejo Municipal de Bagaces, por lo tanto, se nombra a la señora Mayra Selenia Hernández Badilla, cédula 5-0360-0913, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Río Chiquito de Bagaces, por sustitución de uno de sus miembros. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo a la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de la Fortuna de Bagaces, mediante oficio del 27 de septiembre, presentado por la Regidora María Esther Carranza Gutiérrez, en dónde se solicita audiencia a sesión ordinaria del Concejo Municipal, para que por parte de la Microempresa de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarios de la Fortuna de Bagaces se presenten, los logros, alcances y labores realizadas hasta la fecha en el cantón. (Consecutivo interno SEC-CON-2022#2494).

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Secretaria del Concejo asignar audiencia según agenda a la Asociación de Desarrollo de Fortuna.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Nota: La audiencia queda programada para el martes 08 de noviembre del 2022, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración Municipal la última versión que se tenga del convenio de la Municipalidad de Bagaces con CEDUDI (Centro de Cuido y Desarrollo Infantil), para que sea analizado en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal acuerda dar por recibida, dispensada de comisión y aprobada la Nueva Escala o la Escala Ajustada de Salarios propuesta por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y que rige a partir del 01 de julio del 2022, según lo establece el documento de la UNGL. **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA. EN FIRME.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción presentada por la Regidora Giselle Chavarría Cruz, la cual le es propuesta por el Regidor Suplente Austin Sibaja Pérez.

CONSIDERANDO:

1. La gran distancia que hay entre la provincia de Guanacaste y San José, un aproximado de 25.2 km.

2. Qué hay una gran cantidad de trabajadores que viajan de Liberia a Cañas y viceversa para trasladarse a trabajar, al CAIS, Clínica de Bagaces, Hospital de Liberia, hoteles, supermercados, centros comerciales etcétera.
3. La gran cantidad de personas que viajan a San José para atenderse en hospitales, instituciones públicas y otros.
4. La diferencia desproporcional en tarifas en relación con los elementos de ruta, en dirección Liberia - Cañas y viceversa, dónde si usted se sube en cañas el precio es de ₡1800, si se sube Montenegro de ₡1200, si se sube en Bagaces ₡900, y si se sube de Pijije a Liberia ₡800, mientras otras empresas en la misma distancia cobran diferente.
5. El margen de diferencia entre ₡300 y ₡400 en autobuseras que vienen de Upala, Aguas Claras y Abangares.
6. En la ruta Guanacaste - San José y viceversa, la empresa maneja una tarifa única, sin importar si se sube en Bagaces, Cañas, San Ramón, Puntarenas Abangares, etcétera,

POR TANTO:

1. Solicitar una audiencia al Consejo de Transportes Públicos y ARESEP, con el fin de solicitarles una explicación y posibilidad de revisión de las tarifas en las concesiones de las empresas, Reyna del Campo, Empresa Caribeños (Pulmitan), con el objetivo de contribuir con los usuarios de ambas rutas que lo utilizan diariamente.
2. Remitir este acuerdo a todas las Municipalidades de Guanacaste con el objetivo de promover un voto de apoyo para el impulso de una mejor economía y recursos para nuestros habitantes que trabajan fuera de los respectivos cantones.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. **Aprobar la moción presentada por el Regidor Maikel Vargas Ulate:**

MOCIÓN:

CONSIDERANDO:

La formalidad y adelantando proceso que tiene nuestro Parque Nacional Volcán Miravalles Jorge Manuel Dengo, para darle más realce y más información de ubicación del mismo y como bienvenida formal de todos los Parques Nacionales de Costa Rica.

POR TANTO:

1. Solicito a la señora alcaldesa y a este Concejo Municipal se interpongan sus buenos oficios ante las instituciones con el SINAC, MINAE, ACG, UNESCO, Patrimonio Mundial, Asociación Costa Rica Por Siempre, Canje por naturaleza entre Estados Unidos y Costa Rica, para la creación y colocación del rótulo oficial que está en las entradas de todos los Parques Nacionales.

Adicionando la solicitud planteada por la Regidora Giselle Chavarría

Cruz:

2. Convocar al SINAC para que asista a este Concejo Municipal a presentar una rendición de cuentas del progreso y avance de la apertura del Parque Miravalles Jorge Manuel Dengo. (Rendición de cuentas que debía de hacer cada 6 meses).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Nota: Le informo que la audiencia del SINAC le fue programada para la Sesión Ordinaria del día martes 15 de noviembre del 2022, a las 5:30 pm, en el Salón de sesiones de la Municipalidad.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Alcaldía que se inicien los trámites que sean necesarios para coordinar una reunión lo más antes posible con la municipalidad de Upala y el SINAC para ver el tratar el tema del Proceso de Apertura del Parque Volcán Miravalles. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**